

MÓDULO 1, Actividad 3

MODIFICACIONES QUE CONVENDRÍA REALIZAR EN EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

Principios reguladores	Concreción Curricular
Principio de integración	<ul style="list-style-type: none">• Auspiciar una cultura participativa en el centro y el trabajo coordinado del profesorado. Intentaremos profundizar en la labor común que se desarrolla en el centro tanto a nivel de departamentos, áreas y del ETCP.• Fomentar la participación de los integrantes del Instituto en los órganos correspondientes del centro, de tal suerte que, a través de ellos, se articulen las preocupaciones y legítimas aspiraciones de todos.•
Principio de contextualización y participación	<ul style="list-style-type: none">• Analizar del contexto económico, social y cultural en el que se encuentra el centro y reflexionar acerca de qué características y qué necesidades presenta nuestro alumnado y familias para definir los objetivos generales del centro del centro y determinar en qué competencias hemos de incidir de manera prioritaria.• Facilitar las relaciones entre el centro y otros organismos, con el fin de favorecer al diseño y realización de actividades varias que mejoren la convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa.

JUNTA DE ANDALUCÍA

	<ul style="list-style-type: none">• Adaptar tanto las actividades de tutoría como las actividades extraescolares a las necesidades de orientación vocacional de nuestro alumnado.
Principio de pluralismo metodológico y reflexividad	<ul style="list-style-type: none">• Reflexionar sobre la variedad de metodologías existentes y, decidir cuáles son las más apropiadas a nuestro contexto según las características de nuestro alumnado para así favorecer la adquisición de competencias.• Unificar criterios metodológicos a tener en cuenta por todos y cada uno de los departamentos en la elaboración de sus programaciones didácticas.• Diseñar mecanismos de difusión de las buenas prácticas docentes que desarrollan los distintos profesores.• Diseñar tareas en las que se varíen las metodologías para propiciar la adquisición de los distintos tipos de pensamiento, dejando atrás las tópicas clases magistrales.
Principio de transparencia en la evaluación de los aprendizajes	<ul style="list-style-type: none">• Analizar y decidir el peso de los criterios de evaluación en cada una de las materias.• Reflexionar sobre los instrumentos de evaluación empleados y la idoneidad de los mismos a cada una de las tareas a evaluar.• Unificar criterios de calificación e instrumentos de evaluación a tener en cuenta en la elaboración de las programaciones didácticas.• Favorecer al conocimiento y la difusión tanto de los criterios de evaluación, instrumentos de evaluación y criterios de calificación a toda la Comunidad Educativa, con el fin de propiciar mejoras eficaces en el proceso de enseñanza-aprendizaje.